

## INFORME RIMPS

Notificar spam

Se actualizaron 28 de oct. de 2014

Muchas gracias Señora Secretaria Dra. Mercedes Juan, por el espacio que nos ha brindado para esta presentación y sobre todo por la hospitalidad con que nos han recibido aquí en Veracruz. Saludo que queremos extender también al Señor Gobernador y a todo el equipo de la Secretaría de Salud.

La Ministra de Salud Pública y Presidenta de la Red Iberoamericana de Migraciones Profesionales de la Salud no ha podido acompañarnos pero nos ha encargado encarecidamente enviarle un calido saludo a Ud. Señora Secretaria.

Lo que deseamos compartir con Uds. es el informe del trabajo de esta Red, desde la Conferencia de Luque, ultimo encuentro de los Ministros y Ministras hasta el día de hoy, haciendo especial hincapié en los desafíos de los sistemas de información, un tema muy relacionado al foco central de esta decimocuarta Conferencia.

Tal como lo ha comentado el Emb. Arriola, la VIII Conferencia de Ministras y Ministros de de Salud del espacio Iberoamericano de 2006, creó el Grupo de Trabajo Iberoamericano sobre Migraciones Profesionales de la Salud con los objetivos de profundizar en el conocimiento de la situación y en la búsqueda de soluciones a los problemas que el fenómeno de las migraciones de profesionales de salud podía determinar o estaba determinando en la Región.

Dada la importancia de esta iniciativa para la Región, el Ministerio de Salud Pública de Uruguay, quien se responsabilizó de ese Grupo de Trabajo, en conjunto con un grupo asesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y con el apoyo de la Oficina Panamericana de Salud elaboraron una propuesta de intervención presentada y aprobada por la Unión Europea denominada: Migraciones Profesionales, Desarrollo Compartido -MPDC-, que ha contribuido sustancialmente al desarrollo de los objetivos del Grupo de Trabajo y a la realización de los encuentros anuales promovidos por el mismo.

Dada la evolución y nivel de incorporación en los ministerios de la problemática objetivo, en la XIII Conferencia de Ministras y Ministros de Salud de este año 2011, mantenida en Luque, Paraguay, se decidió transformar ese Grupo de Trabajo en Red Iberoamericana Ministerial de Migraciones Profesionales de Salud (RIMPS), con el mandato renovado a que contribuya al refuerzo institucional de los Ministerios en su capacidad de regulación de la fuerza laboral de salud, contemplando el efecto migratorio y la distribución equitativa de los recursos humanos para la salud en este proceso de acuerdo con sus necesidades y particularidades regionales y de país.

El reporte que nos debemos y la evaluación va desde nuestro último encuentro en Luque en 2011 hasta la fecha. En estos años hemos realizado:

- 4 encuentros regionales de los enlaces
- Estudios de caso sobre análisis de situación sobre los flujos migratorios en los ámbitos de medicina y enfermería realizados en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Italia, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- Análisis bibliográfico sobre la migración de profesionales sanitarios.
- Desarrollo del análisis del discurso social y profesional sobre la migración de profesionales sanitarios en España y Lationamerica.
- Desarrollo del componente de Planificación de Recursos Humanos en las Áreas Médica y de Enfermería.

- Análisis de la cooperación europea en cuanto a su abordaje de migración de profesionales de salud.
- Estudio Delphi: el papel de las agencias de cooperación para el desarrollo antes las migraciones de profesionales de la salud.
- Recopilación y análisis documental de buenas prácticas en la gestión de flujos migratorios.
- Manual de Planificación de Recursos Humanos de Salud.
- Eventos paralelos en el Foro Mundial de Recursos Humanos de Recife
- Y un trabajo importante de abogacía para la implementación del Código de Practicas de Contratación de la OMS.

Los invitamos a encontrar y repasar todos estos productos en la plataforma [www.mpdc.es](http://www.mpdc.es)

¿Hacia donde entendemos que esta Conferencia de Ministros debe dar rumbo a esta red durante lo que resta de 2014 y 2015?

La Declaración del Foro Mundial de Recife del año pasado se tomó muy en serio la problemática, y el tema es transversal a toda la Declaración, afirmando que "en particular, la migración internacional de personal de salud ha alcanzado niveles sin precedentes en las últimas décadas."

- Desde la RIMPS (su Presidencia, Secretaría Técnica y Asamblea de Enlaces) creemos que debemos apoyar el refuerzo de las capacidades ministeriales para desarrollar la función rectora relacionada con la fuerza de trabajo en salud, específicamente en lo relacionado con los elementos de planificación, regulación, formación y desarrollo profesional y distribución equitativa de los recursos.
- Que debemos asimismo definir y desarrollar estrategias de fidelización del recurso humano, de facilitación de la migración circular y la obtención de beneficios derivados del fenómeno migratorio.
- Contribuir al desarrollo del Código de Prácticas para la Contratación Internacional de personal de salud aprobado por la OMS, favoreciendo su aplicación en el espacio Iberoamericano y promoviendo el desarrollo del sistema de información que contempla.
- Promover la toma de decisiones y formulación de políticas de formación de recursos en cantidad, perfiles y calidad, en función de las necesidades de salud, actuales y proyectadas, de la población.
- Contribuir a la reducción de las brechas en el acceso a recursos humanos de calidad en las áreas y poblaciones más desfavorecidas.
- Avanzar en la articulación con instituciones formadoras.

En cada una de estas líneas se han identificado iniciativas regionales orientadas a mejorar la capacidad institucional. Esperamos que a través de la RIMPS los países de la Región puedan compartir, reproducir y articular estas estrategias con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los distintos Sistemas Nacionales de Salud.

Y permitanme Ministras y Ministros, hacer referencia particularmente al trabajo que han realizado en los últimos meses nuestros enlaces de cada uno de nuestros Ministerios. En la última reunión celebrada en Montevideo en el mes de mayo, hemos identificado el tema de sistemas de formación como un elemento clave a fortalecer, tal como lo he comentado al principio.

El Código de Prácticas Mundial sobre Contratación Internacional de Personal de Salud", nos impulsa a seguir avanzando en el conjunto de sus propuestas y **en concreto en la mejora de los sistemas de información** que permitan un mejor conocimiento del fenómeno migratorio y el establecimiento de acuerdos para una gestión eficaz de estos flujos migratorios.

Las fuentes de datos e información disponibles en la actualidad para el desarrollo de un análisis más acertado de la migración aún siguen siendo incipientes. Esto conlleva la necesidad de profundizar, potencializar y perfeccionar las fuentes de datos existentes, con el claro objetivo de generar información pertinente y oportuna que permita el desarrollo de una planificación de RHS, que incluya el seguimiento de los procesos migratorios con el fin de organizar y garantizar una adecuada dotación y distribución de la fuerza de trabajo en salud, de manera que se garanticen el derecho humano a la salud, el acceso y la

cobertura universal de la salud de las personas, familias y comunidades.

Nuestros enlaces han motivado a esta Conferencia a:

- Generar y compartir la información relativa a la migración de profesionales de salud provenientes de terceros países y del espacio iberoamericano.
- A Comprometerse con el monitoreo sistemático de estos flujos de información y - si fuera necesario - crear, modificar o integrar los sistemas de información para relevar la migración de los RHS e impulsar las comisiones intersectoriales en cada país como un espacio de permanente análisis del tema. Tal como nos han comentado los colegas de Paraguay.

Para ello ponemos a disposición a la Secretaría Técnica de la RIMPS para encargarle que en colaboración directa con los enlaces de la Red, promueva el diseño y desarrollo de un mecanismo de información que permita concentrar y poner a disposición esta información de manera centralizada, accesible y transparente para el mejor uso por todos aquellas personas, colectivos organismos instituciones o investigadores que precisen su utilización; estableciendo que los países de la región integran esfuerzos para la construcción, consolidación o adaptación de sus fuentes de información sobre RHS con el objetivo de captar flujos migratorios.

Como la expresado la Ministra Muñiz durante la apertura del Encuentro de enlaces este año, "Esta Red tiene un desafío muy importante sobre el que deseamos llamarles la atención. Debemos promover la preservación de los Recursos Humanos de la Salud como actitud en la gestión de las migraciones de los profesionales, asentados en el respeto a los derechos individuales y colectivos mediante la construcción participativa de acuerdos."

Señoreas Ministras, señores Ministros y representantes.

Nuestro llamado, desde la responsabilidad de Presidencia de esta Red es a la acción colectiva. Este es un espacio privilegiado para actuar. Para construir acuerdos que promuevan la migración circular, para compartir información entre las autoridades sanitarias que mejoren el análisis del efecto de los flujos migratorios; para actuar con responsabilidad para con nuestros sistemas de salud. Venimos caminando a paso firme, y el trabajo de la Red ha sido reconocido en los foros de OPS y OMS. Tenemos un Código de Prácticas Mundial sobre Contratación Internacional que debe ser nuestra guía de cabecera.

En Recife nos comprometimos a "trabajar juntos, mediante acuerdos bilaterales, sub-regionales y regionales y otros enfoques y utilizar el Código Mundial de la OMS de Recomendaciones Prácticas sobre la Contratación Internacional de Personal de Salud como referencia para gestionar mejor la migración de personal de salud en beneficio de los países de origen y los de destino."

Hagamos de esta Declaración de Recife, del llamado a la Acción de Toronto y del Código de Buenas Prácticas, un conjunto de metas cumplidas, políticas y acuerdos implementados.

Muchas gracias.

Guardar en Evernote

*Evernote facilita que recuerdes cosas importantes y cotidianas de tu vida diaria mediante tu ordenador, tableta, teléfono y la Web.*